



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**V LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes treinta de noviembre del año dos mil diez, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 52 puntos, asimismo se aprobó el acta de las sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 4 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y toda vez los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en la que se expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, por lo que pidió a la Secretaría dar lectura del acuerdo en referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento del Secretario de Finanzas para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el Artículo 62 para adicionar una fracción a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el Artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de crear la Comisión de Cambio Climático de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 33 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 7 del orden del día había sido retirado.

Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género a la iniciativa de decreto que expide la Ley de Maternidad Subrogada del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se

concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; de igual forma para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos;

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y el artículo Segundo Transitorio, por parte de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; los artículos 3, 13, 14, 16 y 17, por parte del Diputado Octavio Guillermo West Silva; los artículos 14, y 21, el Primero Transitorio y el Segundo Transitorio, por parte del Diputado José Manuel Rendón Oberhauser y los artículos 7 y 20 fracción VI, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 40 votos a favor, 1 voto en contra y 10 abstención se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular y para referirse en un solo acto al paquete de artículos reservados para su modificación y a solicitud de la diputada promovente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; finalizada la exposición la Presidencia las sometió a consideración del Pleno y en votación económica se aprobaron las propuestas reservándolas para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Acto continuo para referirse al artículo 3, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en el mismo sentido el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; acto seguido, para referirse al artículo 13 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; de igual forma para referirse al artículo 14 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; en el mismo sentido para referirse al artículo 16 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; de igual forma para referirse al artículo 17 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Acto continuo, para referirse al artículo 14 se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; en el mismo sentido, para referirse al artículo 21 se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; de igual forma, para referirse al artículo Primero Transitorio se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser; en votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Posteriormente, para referirse al artículo 7 se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se desechó la propuesta de modificación; en el mismo sentido y para referirse al artículo 20 fracción VI, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser; en votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Acto continuo y para referirse al artículo 2 se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 51 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género, por el que se expide la Ley de Maternidad Subrogada para el Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO**

Prosiguiendo con el orden del día y finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 8, 9 inciso g), 10 fracciones XV, XXI y XXIV de la Ley de Educación del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar a nombre propio y del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Administración Pública Local.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 15, 19, 20, 21, 25 y 32 del orden del día habían sido retirados.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 5, 17, 63 y 74 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre propio y del Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, para presentar una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3003, 3016, 3018, 3019, 3021, 3021-Bis, 3022 y 3024 del Código Civil del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
JORGE PALACIOS ARROYO**

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 201-Ter del Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Educación.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, a nombre de los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Población y Desarrollo.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 16 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, suscrita por los Diputados Julio César Moreno Rivera y Federico Manzo Sarquis, de los Grupos Parlamentarios de la Revolución Democrática y Acción Nacional, respectivamente; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 y 62 de la Ley Orgánica, el Artículo 18 del Reglamento Interior de las Comisiones y el Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar: Uno, con carácter de exigencia al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, Armando Quintero, y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a ejecutar operativos y acciones contundentes, novedosas y sistemáticas que intervengan y modifiquen afirmativamente en la ingobernabilidad que presenta el servicio de transporte público de las llamadas peceras o micros, los asaltos, el deterioro de las unidades y el comportamiento de muchos de los operadores de este sistema que ponen en riesgo mayúsculo al público usuario de este servicio. Dos, se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Transporte a ejecutar acciones para la mejora sustantiva de servicios de unidades y las rutas de peceras o micros que estén inscritas a su sistema de transporte y establecer coordinaciones con la Secretaría de Transportes de esta Capital para realizar operativos de vigilancia a favor de los usuarios de ambas Entidades, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 23 y 24 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo a través de la cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal garantizar y etiquetar un presupuesto suficiente para la atención integral de la salud mental y psicosocial para la definición e implementación de un programa de salud mental para el ejercicio 2011, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a rendir un informe detallado y pormenorizado en el que se funde y motive la causa de que el pasado 23 de noviembre se haya otorgado licencia por 30 días a la Oficial Mayor de este Órgano Legislativo, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 13 votos a favor, 32 votos en contra y 2 abstenciones no consideró de urgente y obvia resolución por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; acto continuo la Diputada Lía Limón García solicitó a la Presidencia la ampliación del turno a la Comisión de Transparencia por lo que la Presidencia pidió realizar la solicitud por escrito.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Transporte y Vialidad, a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Delegación Benito Juárez a realizar distintas acciones en el ámbito de sus atribuciones a fin de que remitan información a esta Asamblea Legislativa, se aplique una consulta ciudadana y se suspendan obras en la calle de Diagonal San Antonio, en la Delegación Benito Juárez, correspondientes a la Línea 3 del Metrobús, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; en votación nominal a solicitud escrita por el Diputado promovente, con 22 votos a favor, 25 votos en contra y 2 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Transporte y Vialidad; acto continuo la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia la ampliación del turno a la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que la Presidencia pidió realizar la propuesta por escrito.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe declarar insuficiente el monto de presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en el Decreto de Presupuesto y Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 para la continuación y conclusión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en consecuencia acuerde llevar a cabo todas las acciones legislativas que prevean un monto total necesario y suficiente que sume 8,500 millones de pesos para garantizar dicho fin en el proceso de aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, todo ello en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México y de las y los estados de la República que trabajan en ella o la visiten, suscrita por el Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal un informe detallado sobre las deficiencias a las que se enfrentan los integrantes de esta noble institución, así como el proyecto que se tiene previsto en términos del proceso administrativo y presupuestal para eficientar los servicios, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para que expliquen los mecanismos de readaptación social a través del empleo y terapias alternativas en los reclusorios de la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, asigne los recursos necesarios para la construcción de tres preparatorias en las Delegaciones Iztapalapa, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, en el ejercicio fiscal 2011, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que se implemente un programa para la conservación y el mantenimiento correctivo y preventivo a las áreas verdes de los jardines y parques que se encuentran en los siguientes pueblos y colonias: San Miguel Amantla, San Antonio, Ampliación San Antonio, Hacienda del Rosario, Santa Lucía, Prohogar y Trabajadores del Hierro, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que habilite o implemente los sábados, domingos y días festivos un programa de respuesta rápida que atienda la reparación de fugas de agua potable en las vías secundarias de la red de dicha demarcación, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Gestión Integral del Agua.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita se investigue y fiscalice en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) todos los movimientos financieros de la empresa Grupo SITMA SA de CV, toda vez que ésta realizó fraudes en perjuicio de diversos ciudadanos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa a que durante el estudio, análisis y dictamen del paquete financiero 2011, por lo que hace al Presupuesto de Egresos, destine una partida presupuestal etiquetada de 115 millones de pesos adicionales a la Delegación Xochimilco para la realización de obras de mitigación de impacto ambiental en las zonas que obtuvieron su cambio de uso, de acuerdo a lo estipulado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco, suscrita por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la misma manera, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa a que durante el estudio, análisis y dictamen del paquete financiero 2011, por lo que hace al Presupuesto de Egresos, destine una partida presupuestal etiquetada de 25 millones de pesos adicionales a la Delegación Xochimilco, para la realización de obras de mantenimiento y mejoras a los monumentos históricos ubicados en el Centro Histórico de la Delegación Xochimilco, suscrita por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, Licenciado Carlos Sáinz Luna información relativa al estado que guardan las escuelas de nivel básico del Distrito Federal en cuanto a su estado físico y estructural, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia

resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo relativo a solicitud de presupuesto para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por la cantidad de 300 millones de pesos, suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, a realizar la repavimentación de Avenida Universidad, en el tramo Río Churubusco-Miguel Ángel de Quevedo, lo anterior a causa del levantamiento de la carpeta asfáltica para la realización de obras de mantenimiento de la red hidráulica por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011, se contemplen diversas partidas presupuestales para la atención de animales en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo a través del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, garantizar y etiquetar un presupuesto suficiente para el Ejercicio Presupuestal 2011 para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para asignar recursos para las unidades habitacionales en el ámbito de protección civil, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; posteriormente el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de adición, la cual fue aceptada por el Diputado promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó con las modificaciones hechas por la Asamblea y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal se promuevan las acciones necesarias para fortalecer el proceso de regularización de la tenencia de la tierra a través de la elaboración de decretos expropiatorios en la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Iztapalapa para que se incluya a los órganos de representación ciudadana en la toma de decisiones de órganos de representación ciudadana en las colonias del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por la Diputada

promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó con las modificaciones hechas por la Asamblea y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, a que contemplen en su proyecto de presupuesto, el monto estimado por la Secretaría de Desarrollo Económico para el rescate y mantenimiento de los mercados públicos de la ciudad, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de este Órgano Legislativo, etiquetar recursos para la esterilización, cuidado y fomento al trato digno de animales, suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se asignen recursos presupuestales para el Programa de Apoyo a la Educación y Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo para presentar una efeméride con motivo del Día Internacional para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente para hablar sobre el mismo tema, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el aniversario del Partido Comunista Mexicano, suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que la Presidencia ordenó su inserción en el Diario de los Debates.

Posteriormente la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de diciembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 24 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes diputados: Presidente, Diputada Karen Quiroga Anguiano. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 2 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Víctor Varela López. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputado Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 3 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputado Víctor Varela López. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.

Con 2 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 2 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Valentina Valia Batres Guadarrama. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 1 solo voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Karen Quiroga Anguiano, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputada Edith Ruiz Mendicuti. Vicepresidentes, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 1 solo voto, la planilla integrada: Presidente, Diputado Víctor Varela López. Vicepresidentes, Diputada Edith Ruiz Mendicuti, Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 1 solo voto, la planilla integrada: Presidente, Diputada Lía Limón García. Vicepresidentes, Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda; asimismo se registró un voto nulo.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por veinticuatro votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de diciembre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes diputados y diputadas: Presidenta, Diputada Karen Quiroga Anguiano. Vicepresidenta, Diputada Lía Limón García. Vicepresidenta, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Vicepresidente, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Vicepresidente, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretario, Diputado Juan José Larios Méndez. Secretario, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretario, Diputado Armando Jiménez Hernández. Prosecretario, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día miércoles 1 de diciembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.